

RESOLUCIÓN No. 0223 DE 2023

(28 JUL 2023)

"Por la cual se efectúa un encargo"

EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y en especial el Decreto No. 0095 del 19 de julio de 2023,

CONSIDERANDO:

- a) Que el señor Manuel José Torres González identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.622.939, se encuentra vinculado a la Administración Municipal en el cargo de Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Código 055, Grado 25, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
- b) Que el señor Manuel José Torres González, allegó a la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano, formato de solicitud de permiso código: F-GAT-8100-238,37-183, de fecha 25 de julio de 2023, mediante el cual solicita permiso por los días 31 de julio de 2023 y 01 de agosto de 2023, por motivos personales.
- c) Que el Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece en su artículo 2.2.5.5.17 sobre los permisos remunerados: *"El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos."*
- d) Que la Administración Municipal considera viable conceder la solicitud realizada por el servidor público.
- e) Que como consecuencia de la situación administrativa informada, se hace necesario encargar a un Servidor Público que asuma las funciones propias del cargo de Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Código 055, Grado 25, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, por los días 31 de julio de 2023 y 01 de agosto de 2023 y mientras persista la ausencia de su titular.
- f) Que la señora Silvia Juliana Quintero Pimentel, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.736.754, quien ostenta el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, cumple los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta de cargos del Municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No. 0066 de 2018, para ser encargada como Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Código 055, Grado 25, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, por los días 31 de julio de 2023 y 01 de agosto de 2023, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

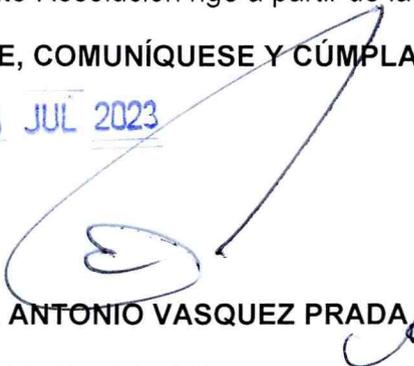
ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 31 de julio de 2023 y 01 de agosto de 2023 y mientras dure la ausencia de su titular, a Silvia Juliana Quintero Pimentel, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.736.754, en el cargo de Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Código 055, Grado 25, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución será enviada a la Secretaría Administrativa, historia laboral, nómina, interesados y demás oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los 28 JUL 2023


MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA

Alcalde Municipal Encargado

Proyectó: Ana Milena Ardila Mantilla – Abogada CPS 16 de 2023 *Amu*
Revisó aspectos jurídicos: Laura Ximena González León – Abogada CPS 2277 de 2023 *glo*
Revisó aspectos jurídicos: David Numa Rodríguez – Abogado CPS 31 de 2023 *glo*
Revisó aspectos técnicos administrativos: Nayua Sabah Yassin Mora – Subsecretaria Administrativa de TH *glo*
Revisó aspectos técnicos administrativos: Silvia Juliana Quintero Pimentel – Secretaria Administrativa *glo*
Revisó aspectos jurídicos: Edly Juliana Pabón Rojas – Subsecretaria Jurídica *glo*
Revisó aspectos jurídicos: Adrián Ignacio González Jaimes – Secretario Jurídico *glo*
Revisó aspectos jurídicos: Silvia Juliana Pinzón Rodríguez – Abogada CPS Despacho Alcalde *glo*